



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

Salta, 10 de Febrero de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 19.061/94-Ref.001/94

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE LOS AÍRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 012/95

VISTO:

La Resolución No 007/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se tiene por reintegrado al Ing. Norberto Raúl Martearena Urquiza, a sus funciones propias como Profesor Regular Adjunto con Semi Dedicación de la citada Sede;

El pedido de convalidación de la referida resolución, efectuado por la Dirección de la mencionada Regional;

Que no se observan impedimentos legales en tal sentido, salvo en el Art. 2o, en el cual y a efectos de dar por finalizado el proceso deberá encuadrarse el período comprendido entre el 1ro. y el 13 de Noviembre ppdo. en el Art. 17o del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación, aprobado por Res. 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Homologar la Resolución No 007/95 de la Sede Regional Orán, en lo que se refiere al reintegro a sus funciones, del Lic. NORBERTO RAUL MARTEARENA URQUIZA a partir del 14 de Noviembre de 1994, salvo en lo que respecta al Art. 2o de la misma, el cual deberá ser rectificado en todas sus partes.

ARTICULO 2o: Disponer en función de lo establecido en el Art. 1o de la presente que, el Art. 2o de la Res. 007/95 de la Sede Regional Orán, quede redactado de la forma que seguidamente se transcribe:

"ARTICULO 2o: Acordar al Ing. NORBERTO RAUL MARTEARENA URQUIZA"
"PROFESOR REGULAR ADJUNTO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la"
"Sede Regional Orán, licencia sin goce de haberes por el período"
"comprendido entre el 1ro. y el 13 de Noviembre ppdo., encuadran"
"do la misma en los términos previstos en el Art. 17o del Cap."
"VII (licencias Casos Especiales) de la Resolución No 343/83 de"
"Rectorado."

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

Lic. MARIA C. B. DE GRANEROS
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Cs. Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS